

ADENDA A LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL DE LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U.

Mediante la presente adenda se informa a los participantes en el proceso selectivo para la cobertura del puesto de “Oficial de la Unidad de Alcantarillado” que el titular actual del mismo se encuentra en situación de excedencia voluntaria, disponiendo del derecho de reserva del puesto de trabajo hasta el próximo 21 de diciembre de 2018.

Sin perjuicio del citado derecho, la cobertura del puesto por Ecociudad Zaragoza SAU resulta urgente e inaplazable para el buen funcionamiento del servicio público prestado por la sociedad. Habida cuenta de lo anterior, el Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el 24 de julio, ha acordado iniciar el proceso selectivo con anterioridad al 21 de diciembre de 2018 al objeto de, en todo caso, garantizar su cobertura a la mayor brevedad.

En el supuesto de que el actual titular del puesto de Oficial de la Unidad de Alcantarillado solicitara su reingreso en Ecociudad Zaragoza antes del 21 de diciembre de 2018, el proceso selectivo objeto de las presentes bases continuaría hasta su conclusión, quedando la incorporación del candidato ganador condicionada a la existencia en la plantilla de la sociedad de un puesto vacante de características similares al de la presente convocatoria. La compatibilidad de dicho puesto futuro y el presente se declararía de modo expreso por el Consejo de Administración de Ecociudad.

Todo lo cual se comunica para su general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 19 de julio de 2018.

El Gerente.



Fdo. Joaquín García Lucea